



MINISTERIO DE SALUD



Nº 001 -2010/SIS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 07 ENE 2010

VISTOS: El Informe Nº 004-2009/SIS-OPyD de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo, sobre la aprobación del Calendario de Compromisos del mes de Enero 2010 por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados.

CONSIDERANDO:

Que, la Primera Disposición Final de la Ley Nº 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, modifica el artículo 30º de la Ley Nº 28411 –Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y establece el Calendario de Compromisos Institucional - CCI;

Que, asimismo, el artículo 14º la Directiva Nº 005 -2009-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante la Resolución Directoral Nº 043-2009-EF/76.01, establece que el Calendario de Compromisos Institucional es aprobados por el Titular del Pliego, o por quién este delegue, a nivel de Pliego o Unidad Ejecutora, de ser el caso, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento;

Que, mediante Oficio Circular Nº 017-2009-EF/76.12 de la Dirección Nacional de Presupuesto Público, se ha establecido la Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada para el Pliego 135 Seguro Integral de Salud, correspondiente al Primer Trimestre del Año Fiscal 2010;

Que, es necesario aprobar el Calendario de Compromisos Institucional correspondiente al mes de Enero del año fiscal 2010;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30º de la Ley Nº 28411 - Ley de General del Sistema Nacional de Presupuesto y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el Calendario de Compromisos Institucional del mes de Enero del año fiscal 2010, del Pliego 135 Seguro Integral de Salud a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento conforme a los montos que se detallan en los Anexos que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º.- El Calendario de Compromisos Institucional aprobado por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de las Unidades Ejecutoras del Pliego 135 Seguro Integral de Salud que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30º de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y modificatorias.



C. Rapinoza B.

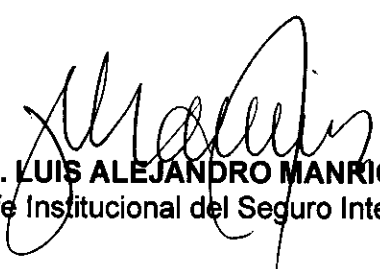


E. CHON Y.

Artículo 3°.- Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.



Regístrese y Comuníquese;


Lic. LUIS ALEJANDRO MANRIQUE MORALES
Jefe Institucional del Seguro Integral de Salud



ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DEL CALENDARIO INICIAL 2010
ENERO
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 135 SEGURO INTEGRAL DE SALUD
EJECUTORA : 001 SEGURO INTEGRAL DE SALUD [001091]

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE
RUBRO : 1.00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA GENERICA	TOTAL
001 SEGURO INTEGRAL DE SALUD	
5 GASTOS CORRIENTES	37,866,910
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	37,866,910
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,217,850
3 BIENES Y SERVICIOS	458,167
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	36,189,143
5 OTROS GASTOS	1,750
TOTAL EJECUTORA	37,866,910
TOTAL RUBRO 00	37,866,910



ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DEL CALENDARIO INICIAL 2010
ENERO
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 135 SEGURO INTEGRAL DE SALUD
EJECUTORA : 001 SEGURO INTEGRAL DE SALUD [001091]

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE
RUBRO : 2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGORIA GENERICA	TOTAL
001 SEGURO INTEGRAL DE SALUD	
5 GASTOS CORRIENTES	515,700
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	515,700
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5,000
3 BIENES Y SERVICIOS	160,700
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	350,000
TOTAL EJECUTORA	515,700
TOTAL RUBRO 09	515,700



DESAGREGADO DEL CALENDARIO DE COMPROMISOS INSTITUCIONAL DEL MES DE ENERO 2010

Fuente de Financiamiento: 00 Recursos Ordinarios

Genérica de Gasto: 3.Bienes y Servicios

GASTO FIJO		GASTO VARIABLE	
Servicio de energía eléctrica	10,000	Combustible y lubricantes	2,000
Servicio de agua y desagüe	2,000	Viáticos y asignaciones	20,000
Servicio de telefonía móvil	6,000	Pasajes y gastos de transporte	15,000
Servicio de telefonía fija	12,000	Otros bienes - varios	50,000
Servicio de internet	8,000	Correos: servicio de mensajería o courier	3,167
Contrato Administrativo de Servicios CAS	145,000	Servicio de Publicidad	10,000
Pagos diversos de ODSIS a nivel nacional (FPPE)	35,000	Otros Servicios de Terceros-varios servicios	90,000
Alquiler de bienes inmuebles	50,000		
TOTAL GASTO FIJO	268,000	TOTAL GASTO VARIABLE	190,167

Genérica de Gasto: 5.Otros Gastos

Impuestos (Arbitrios)	1,750
-----------------------	-------

Fuente de Financiamiento: 09 Recursos Directamente Recaudados

Genérica de Gasto: 3.Bienes y Servicios

Descripción	ENERO
Viáticos y asignaciones	5,000
Pasajes y gastos de transporte	5,000
Contrato Administrativo de Servicios - CAS	115,700
Fondos para Pagos de Caja Chica	2,500
Convenio de recaudación con el Banco de la Nación Seguro Semisubsidiado	32,500
TOTAL	160,700

